Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 417/2025
"ADQUISICIÓN JUEGOS DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 417/2025** referente a la **"ADQUISICIÓN JUEGOS DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN "**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **04-136-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **21 de julio del 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**LA LEY**").

2. El **28 de julio de 2025** se llevó a cabo la **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "**LA LEY**" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**EL REGLAMENTO**").

3. El **01 de agosto de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de "**LA LEY**".

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron la representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante de la Contraloría del Estado.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes;** en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "**LA LEY**", en ese sentido, los licitantes fueron:

- **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL.**
- **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221.
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 417/2025
"ADQUISICIÓN JUEGOS DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **POR PARTIDA de acuerdo a lo establecido en la junta de aclaraciones de fecha 28 de julio de 2025**, utilizando el criterio de evaluación **BINARIO**. Por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **"LA LEY"**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL.** • **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ.**

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1** manifestando que **ambos proveedores** se declaran solventes documentalmente, por lo que sus propuestas pasarán a las posteriores evaluaciones.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de **"LA LEY"**, y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **281/821/2025,** validado por **MYRIAM Guadalupe Janet Gómez Sánchez** en su carácter de **Directora de Lenguas Extranjeras** e **INDRA ALEJANDRA BARAJAS GALLEGOS** en su carácter de **Responsable Administrativo Financiero de la Dirección de Lenguas Extranjeras**, ambas de la **SECRETARIA DE EDUCACIÓN,** mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2 lo siguiente:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL.** • **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ.**

NOTA: La evaluación y/o valoración de las muestras físicas es responsabilidad única del área requirente.

En relación con lo anterior, se manifiesta que ambas proveedoras participantes, **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas **para cada una de las partidas en las que se**

JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221.
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 417/2025
"ADQUISICIÓN JUEGOS DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

presentaron propuestas planteadas en las bases por el área requirente, convirtiéndolos en solventes técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica.

Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los licitantes **para cada una de las partidas en las cuales presentaron cotización**, se manifiesta que ambas propuestas son solventes económicamente al cumplir con los parámetros, establecidos en el artículo 71 numeral 1 de **"LA LEY"** en relación con el precio promedio del estudio de mercado. Además, se hace mención que la propuesta económica de la proveedora **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL** resulta ser la propuesta económica más baja en la presente licitación para las **partidas 1 y 3**, por lo que, se le deberán adjudicar según el criterio de evaluación binario. Se realiza el desglose de las propuestas económicas en el **anexo número 3.**

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. Se hace mención que la adjudicación de los bienes licitados en el presente proceso, esta circunstanciada **POR PARTIDA** mediante el método de evaluación **BINARIO,** esto quiere decir que cada una de las partidas cotizadas serán adjudicadas a aquel proveedor solvente documental y técnicamente y que haya ofertado el precio más bajo. Teniendo en cuenta lo anteriormente redactado y con lo hasta aquí aducido, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 Numeral 1. Fracción II y demás relativos y aplicables de **"LA LEY"** y una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resuelve **adjudicar las paridas número 1 y 3** del presente proceso de licitación a la proveedora de nombre **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL**, que resulto favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO**, por la cantidad de **$56,134.00 (cincuenta y seis mil ciento treinta y cuatro pesos 00/100 M.N) IVA INCLUIDO.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Número de concepto (consecutivo)	Descripción del producto o servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	Juego de Material Didáctico, bloques de madera	20	Juego(s)
3	Juego de Material Didáctico, Flascards	20	Juego(s)

JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 417/2025
"ADQUISICIÓN JUEGOS DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Ahora bien, respecto de las **partidas 2 y 4**, se hace mención que ninguno de los proveedores participantes presentó propuesta, por lo tanto, la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resolvió declararlas desiertas y Ante la falta de alguna propuesta susceptible de ser adjudicada, de conformidad con el artículo 71, numeral 1, la" LEY". al respecto se transcribe lo relativo a dicho artículo:

Artículo 71

1. Los Comités o las unidades centralizadas de compras, según corresponda, procederán a declarar desierta una licitación, o determinadas partidas de ésta, cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados

Segundo. En atención al artículo 71, numeral 1 Fracción VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; **se podrá emitir una segunda convocatoria** de lo correspondiente a dichas partidas de la presente licitación pública **LPL 417/2025**; al respecto se transcribe lo relativo a dicho artículo:

Artículo 72.

"VIII. En el supuesto de que dos procedimientos de licitación hayan sido declarados desiertos, el titular de la unidad centralizada de compras podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas convocatorias."

Tercero. Se manifiesta que el precio total de los bienes y/o servicios adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de **"LA LEY"**, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Cuarto. En atención al artículo 69, apartado 4 de **"LA LEY"**, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Quinto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la **"LA LEY"**, el contrato y la Orden de Compra deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 417/2025
"ADQUISICIÓN JUEGOS DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

son emitidas por esta Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

La Dirección General de Abastecimientos de la secretaría de administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **25 de agosto del 2025**.

Elaboró: E.F.M.
Cargo: Coordinador A.

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTACIÓN.

OMAR PALAFOX SÁENZ
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

MYRIAM GUADALUPE JANNET GÓMEZ SÁNCHEZ.
DIRECTORA DE LENGUAS EXTRANJERAS DE LA
SECRETARIA DE EDUCACION.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 417/2025
"ADQUISICIÓN JUEGOS DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
EVALUACION DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ.	CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL.
1	Anexo1 Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	PRESENTA	PRESENTA
11	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA
12	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA

JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 417/2025
"ADQUISICIÓN JUEGOS DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

	(SAT)		
13	Anexo 11 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social.	PRESENTA	PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
15	Acuse de hacer pública la opinión de cumplimiento. (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero Descuentos. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
18	Muestras físicas (ANEXO 12)	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los proveedores participantes son solventes documentalmente.

Elaboró: E.F.M.

Cargo: Coordinador A.

FIN DEL ANEXO 1

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 417/2025
"ADQUISICIÓN JUEGOS DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico contenido el oficio número **281/821/2025, validado** por **Myriam Guadalupe Janet Gómez Sánchez** en su carácter de **Directora de Lenguas Extranjeras** e **Indra Alejandra barajas gallegos** en su carácter de **Responsable Administrativo Financiero de la Dirección de Lenguas Extranjeras** ambas de la **SECRETARIA DE EDUCACIÓN,** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 417/2025** en la cual se requiere **"ADQUISICIÓN JUEGOS DE MATERIAL DIDACTICO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Proveedor A (Carmen Lucía Ochoa Sandoval)	Proveedor B (Liliana Itzel Romo Pérez)
1	**Juego de Material Didáctico, Bloques de madera tipo "Jenga"** Cantidad: 20 Juego(s) Especificaciones: • Caja con 48 a 54 bloques de madera en 6 colores diferentes, en igual cantidad cada uno, a reserva. • Que incluya dado de madera, con un color por cara • Una tercera parte de las piezas, deberá contener retos diversos impresos en idioma Francés • Material: MDF • Medidas: Cada bloque debe medir 1,5 cm × 2,5 cm × 7,5 cm, más menos 1 cm	Cumple con las características específicas del producto	Cumple con las características específicas del producto
2	**Juego de Material Didáctico, Botón "Answer Buzzers"** Cantidad: 20 Juego(s) Especificaciones: • Botón de alarma de juego con luz y sonido • Material: plástico • Medidas: 10 x 15 cm (con margen de más o menos 5 cm)	No Cotiza	No Cotiza
3	**Juego de Material Didáctico, Flascards** Cantidad: 20 Juego(s) Especificaciones: • Que contengan 150 tarjetas didácticas, como mínimo, con imágenes y palabras en francés de temas como: animales, colores, frutas, verduras, etc.	Cumple con las características específicas del producto	Cumple con las características específicas del producto

JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 417/2025
"ADQUISICIÓN JUEGOS DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

	• Material: Cartulina sulfatada • Medidas: 25 x 18 cm (con margen de más o menos 5 cm)		
4	**Juego de Material Didáctico, Bingo de números en Francés** Cantidad: 20 Juego(s) Especificaciones: • 6 tableros de material plástico rígido estireno • Medidas: 14 x 19 cm • Tarjetas numeradas hasta el 90. • 100 fichas para marcaje de los tableros	No cotiza	No cotiza
	Obligaciones de los participantes	Cumple	Cumple

Resolutivo: Por lo anteriormente expuesto queda de manifiesto que los proveedores **participantes** **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas para las **partidas 1 y 3** planteadas en las bases por el área requirente, convirtiéndolos solventes técnicamente, únicamente para dichas partidas.

FIN DEL ANEXO 2

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 417/2025
"ADQUISICIÓN JUEGOS DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de las ambas propuestas de los licitantes participantes.

TABLA 1: En la presente tabla se plasma las propuestas económicas de los proveedores para su análisis y comparación:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE ANTES DE IVA	IMPORTE ANTES DE IVA
1	20	Juego de Material Didáctico, bloques de madera	Juego(s)	LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ. $5,333.20	CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL. $5,000.00
3	20	Juego de Material Didáctico, Flascards	Juego(s)	LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ. $55,999.80	CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL. $51,150.00

TABLA 2: En la siguiente tabla se representa la propuesta económica del proveedor adjudicado, **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL.**

CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL.							
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	MARCA	
1	20	Material Didáctico, Bloques de madera tipo "Jenga" Especificaciones: Caja con54 bloques de madera en 6 colores diferentes, en igual cantidad cada uno. Incluye dado de madera, con un color por cara Una tercera parte de las piezas, contiene retos diversos impresos en idioma francés Material: MDF Medidas: Cada bloque mide 1.5 cm x 2.5 cm x 7.5 cm	Juego(s)	$250.00	$55,999.80	BLOKS	**SUBTOTAL** $56,150.00 **I.V.A.** $8,984.00 **GRAN TOTAL** $65,134.00
3	20	Material Didáctico, Flascards Especificaciones:	Juego(s)	$2,557.50	$51,150.00	MINDEN	

JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221.
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 417/2025
"ADQUISICIÓN JUEGOS DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

		Contiene 150 tarjetas didácticas, con imágenes y palabras en francés de temas como: animales, colores, frutas, verduras, etc. **Material: Cartulina sulfatada** **Medidas: 25 cm x 18 cm**					

Resolutivo 1: Las propuestas económicas cumplen con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta de la proveedora **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL,**. resulta ser la más baja, por lo que será la propuesta adjudicada según el método de evaluación binario.

Elaboró: Erick Rodolfo Figueroa Meza
Cargo: Coordinador A.

FIN DEL ANEXO 3

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800